

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo n.º 640/2000, promovido por D. Juan Miguel Carmona Carmona contra la Junta de Extremadura sobre Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el núm. 640/2000, promovido por D. Juan Miguel Carmona Carmona contra la Junta de Extremadura, sobre «Resolución de 18 de agosto de 2000 (D.O.E. 26 agosto de 2000), de la Secretaría General de Educación que aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000 (D.O.E. 8 de abril de 2000)».

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de noviembre de 2000.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 664/2000, promovido por D.ª Manuela Martínez Alvaro contra la Junta de Extremadura sobre adjudicación forzosa de destino.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el núm. 664/2000, seguido a instancias de D.ª Manuela Martínez Alvaro, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre la adjudicación forzosa de destino

en el I.E.S. «La Siberia» de Talarrubias como consecuencia, según la recurrente, del resultado del concurso de traslado.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de noviembre de 2000.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 28 de noviembre de 2000, por la que se da publicidad a la subvención concedida a la Asamblea Provincial de Cruz Roja de Extremadura para el desarrollo de actividades formativas en urgencias y emergencias en el medio rural.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones, se da publicidad a la subvención concedida a la Asamblea Provincial de Cruz Roja de Extremadura, mediante Resolución de fecha 27 de noviembre de 2000, por importe de ocho millones de pesetas, para el desarrollo de actividades formativas en Urgencias y Emergencias Sanitarias en el medio rural.

Mérida, 28 de noviembre de 2000.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se acredita el «Hospital San Pedro de Alcántara», de Cáceres, para la obtención e implantación de médula ósea y progenitores hematopoyéticos autólogos.

Tomando en consideración la solicitud y documentación presentada